

## PROCEDIMIENTO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

**Para iniciar el trámite deberá tener en cuenta lo siguiente:**

- Tener el grado Académico de Bachiller registrado ante la SUNEDU.
- Haber aprobado una Tesis.

**Requisitos:**

1. Pago por derecho de Declaratoria de Expedido
2. Diploma de Grado de Bachiller escaneado.
3. Constancia de no adeudo: Tesorería, Biblioteca.
4. Constancia de egresado
5. Decreto Directoral que aprueba la Tesis.
6. Fotocopia de DNI, en tamaño A-4 a color

Para el trámite en la presentación de la carpeta digital, el pago a realizar será por el monto total de la documentación a solicitar, es decir si usted ya cuenta con alguna documentación, solo pagará por la cantidad de documentos que no tuviese. El comprobante de pagó deberá adjuntarse en la solicitud mediante la opción "Adjuntar comprobante de pago por concepto de los documentos que solicitará"

Si usted ya cuenta con algunos documentos, podrá adjuntarlo en la solicitud mediante la opción "Adjuntar documentación".

El inicio de la solicitud será en el siguiente enlace:

**<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScdtzoJgTULWfY7fgN4SrQhL3zXWc8uVkl3-7UKExtKixDjSA/viewform>**

Luego de que el Bachiller obtenga la Resolución de Declaratoria de Expedido para el Título de Licenciado, procederá a la sustentación virtual de acuerdo al Inciso 7.2.5 del Reglamento para la elaboración, presentación y evaluación de Productos Académicos conducentes a la Obtención del Grado Académico y Título Profesional, presentando la siguiente documentación:



**EXPEDIENTE: GYT2020-INT-0007564**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

**[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx)** e ingresando la siguiente clave: **162DE8**

- Informe de corrector de Estilos
- Resolución Directoral Declarando el Expedito
- Recibo de pago por Derecho de Sustentación
- Informe Antiplagio
- Declaración Jurada de Antiplagio

Luego de sustentar en caso obtenga nota aprobatoria, recibirás un correo de la Oficina de Grados y Títulos de la ENSFJMA, para indicarte los pasos a continuar en los trámites correspondientes a la II fase que corresponden los pagos por derecho a optar el grado académico de bachiller, diploma de bachiller, porta diploma, caligrafiado de diploma y 2 fotos pasaporte en formato digital, además del archivo en formato Word y PDF de la Tesis y autorización del registro de la tesis en el repositorio institucional, el cual deberá ser ingresado por el correo [mesadepartesvirtual@escuelafolklore.edu.pe](mailto:mesadepartesvirtual@escuelafolklore.edu.pe), mediante FUT.



---

**EXPEDIENTE: GYT2020-INT-0007564**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **162DE8**